

Barrancabermeja,

Señores
AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Derecho de petición¹ cuenta ID _____

Con fundamento a los Artículos 23 de la Constitución Política de Colombia, Artículo 5 y 13 de la Ley 1437 de 2011 del código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me dirijo a ustedes para formular la siguiente:

Petición _____ Queja _____ Reclamo _____ Sugerencia _____

HECHOS

PRETENSIONES

ANEXOS

Yo, _____, identificado con cedula de ciudadanía No. _____ expedida en _____ Autorizo que la empresa Acueducto y Alcantarillado Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., para que realice la notificación de todos los actos administrativos que se produzcan dentro de la actuación administrativa, así como la citaciones a que hayan lugar al correo electrónico: _____, conforme a los Artículos 56 y 71 de la ley 1437 de 2011.

En caso de no aportar correo electrónico la dirección para notificación es _____
De la ciudad de _____

De conformidad al artículo 155 ley 142 de 1994, solicito se autorice el pago de los valores que no son objeto del reclamo los cuales procedo a cancelar.

Declaro que los datos aquí consignados son correctos, conforme con lo normado por el código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011.

Favor responderme dentro del término legal.

Cordialmente,

Nombres y apellidos
No. de identificación
Teléfono Fijo
Teléfono Celular

¹ Artículo 152. Derecho de petición y de recurso. Es de la esencia del contrato de servicios públicos que el suscriptor o usuario pueda presentar a la empresa peticiones, quejas y recursos relativos al contrato de servicios públicos. Ley 142 de 1994.